

第一編 総則

Libro 1. Disposiciones Generales

第五章 裁判

Título 5. De las decisiones judiciales

第六章 書類及び送達

Título 6. De los documentos y notificación

第七章 期間

Título 7. De los plazos judiciales

第五章 裁判

Título 5. De las decisiones judiciales (*)

(*) Las decisiones judiciales (裁判:saiban) son trámites procesales cuyo contenido es la expresión de voluntad del tribunal, juez presidente o juez. Existen tres tipos, o sea, sentencia (una decisión judicial realizada por el tribunal basándose en el juicio público (u oral), auto “kettei”(una decisión judicial realizada por el tribunal no basándose en el juicio público (u oral) y orden “meirei”(una decisión judicial realizada por el juez).

(判決、決定・命令)

第四十三条 判決は、この法律に特別の定のある場合を除いては、口頭弁論に基いてこれをしなければならない。

Artículo 43. (Sentencia, auto “kettei” y orden “meirei”)

1. Salvo que esta Ley especialmente disponga otra cosa, la sentencia deberá dictarse en base del juicio público (*).

(*) 口頭弁論 “Kōtō-benron” tiene el mismo significado que 公判 “kōhan” en el proceso penal, así se traduce como “juicio público” aquí.

2 決定又は命令は、口頭弁論に基いてこれをするを要しない。

2. Para dictar un auto “kettei” u orden “meirei” no será necesario basarse en el juicio público.

3 決定又は命令をするについて必要がある場合には、事実の取調をすることができる。

3. Cuando sea necesario para dictar un “kettei” o una “meirei”, podrán indagar los hechos.

4 前項の取調は、合議体の構成員にこれをさせ、又は地方裁判所、家庭裁判所若しくは簡易裁判所の裁判官にこれを囑託することができる。

4. La indagación a que se refiere el apartado anterior podrá ser llevada a cabo por un juez que sea miembro de un órgano colegiado, o podrá ser delegada en un juez del Tribunal de Distrito, Tribunal de Familia o Tribunal Sumario.

(判決の理由)

第四十四条 裁判には、理由を附しなければならない。

Artículo 44. (Motivos de sentencia)

1. Las decisiones judiciales deberán ir acompañadas de los motivos de las mismas.

2 上訴を許さない決定又は命令には、理由を附することを要しない。但し、第四百二十八条第二項の規定により異議の申立をすることができる決定については、この限りでない。

2. No será necesario que el auto “kettei” u orden “meirei” contra los cuales no se pueda interponer la apelación “jōso” (*1) vayan acompañados de los motivos. Sin embargo, esta regla no se aplicará al “kettei” contra el cual se pueda interponer el recurso de oposición (u objeción) conforme a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 428 (2*).

(*1) 上訴:“jōso” significa un recurso de apelación ante el tribunal jerárquicamente superior (Ver el Título 1 del Libro). Aquí se traduce en “apelación “jōso”.

(*2) Prohibición de interponer la apelación “kōkoku” contra el auto “kettei” hecho por el Tribunal Superior e interposición del recurso de oposición en lugar de la “kōkoku”

(判事補の権限)

第四十五条 判決以外の裁判は、判事補が一人でこれを行うことができる。

Artículo 45. (Facultades del juez auxiliar)

El juez auxiliar podrá dictar decisiones judiciales distintas de la sentencia por sí mismo.

(謄本の請求)

第四十六条 被告人その他訴訟関係人は、自己の費用で、裁判書又は裁判を記載した調書の謄本又は抄本の交付を請求することができる。

Artículo 46. (Solicitud de expedición de la copia)

El acusado y cualquier otra persona interesada en proceso podrán solicitar, a sus expensas, expedición de la copia o extracto del escrito de decisión judicial o del acta procesal en que conste la decisión judicial.

第六章 書類及び送達

Título 6. De los documentos y notificación

(訴訟資料の非公開)

第四十七条 訴訟に関する書類は、公判の開廷前には、これを公にしてはならない。但し、公益上の必要その他の事由があつて、相当と認められる場合は、この限りでない。

Artículo 47. (No hacer públicos los materiales de proceso)

Ningún documento relativo al proceso podrá hacerse público antes de abrirse el juicio público. Sin embargo, esta regla no se aplicará cuando hacerlo público se considere apropiado por la necesidad del interés público u otras circunstancias.

(公判調書の作成、整理)

第四十八条 公判期日における訴訟手続については、公判調書を作成しなければならない。

Artículo 48. (Elaboración del acta del juicio, su arreglo)

1. Sobre los trámites procesales realizadas en la fecha del juicio público (*1) deberán elaborar un acta del juicio (*2).

(*1) La fecha del juicio público “kōhan-kijitsu” es el día señalado para celebrar el juicio público (o audiencia pública, o vista)

(*2) El acta del juicio “kōhan-chōsho” es un registro preparado por el tribunal en que hacen constar el desarrollo y contenido de los trámites procesales en la fecha del juicio público.

2 公判調書には、裁判所の規則の定めるところにより、公判期日における審判に関する重要な事項を記載しなければならない。

2. En el acta del juicio deberán constar, conforme a lo dispuesto en un Reglamento de Tribunal, los detalles importantes relacionados con el juicio “shinpan” realizado en la fecha del juicio público.

3 公判調書は、各公判期日後速かに、遅くとも判決を宣告するまでにこれを整理しなければならない。ただし、判決を宣告する公判期日の調書は当該公判期日後七日以内に、公判期日から判決を宣告する日までの期間が十日に満たない場合における当該公判期日の調書は当該公判期日後十日以内（判決を宣告する日までの期間が三日に満たないときは、当該判決を宣告する公判期日後七日以内）に、整理すれば足りる。

3. El acta del juicio deberá arreglarse inmediatamente después de terminada cada fecha del juicio público o, a más tardar, hasta el momento de pronunciamiento de la sentencia. Sin embargo, en cuanto al acta del juicio de la fecha del juicio público en que se pronuncie sentencia bastará con que se la arregle dentro de los siete días siguientes a dicha fecha del juicio público, y en cuanto al acta para el caso en que el plazo entre una fecha del juicio público y el día en que se pronuncie sentencia sea inferior a diez días, bastará con que

se la arregle dentro de los 10 días siguientes a esa fecha del juicio público (o dentro de los siete días siguientes en la fecha del juicio público en que se pronuncie sentencia si el plazo hasta la fecha de pronunciamiento de la sentencia resulte inferior a tres días).

(被告人の公判調書閲覧権)

第四十九条 被告人に弁護人がないときは、公判調書は、裁判所の規則の定めるところにより、被告人も、これを閲覧することができる。被告人は、読むことができないとき、又は目の見えないときは、公判調書の朗読を求めることができる。

Artículo 49. (Derecho a consultar el acta del juicio del acusado)

Si el acusado no cuenta con asistencia del defensor, podrá consultar por sí mismo el acta del juicio conforme a un Reglamento del Tribunal. El acusado, cuando no pueda leer o ver, podrá pedir que lean el acta en voz alta.

(公判調書の未整理と当事者の権利)

第五十条 公判調書が次回の公判期日までに整理されなかったときは、裁判所書記は、検察官、被告人又は弁護人の請求により、次回の公判期日において又はその期日までに、前回の公判期日における証人の供述の要旨を告げなければならない。この場合において、請求をした検察官、被告人又は弁護人が証人の供述の要旨の正確性につき異議を申し立てたときは、その旨を調書に記載しなければならない。

Artículo 50. (Actas no arregladas y derechos de las partes)

1. Si un acta del juicio no se ha arreglado hasta la siguiente fecha del juicio público, el secretario judicial deberá, a petición del fiscal, acusado o defensor, darles en la fecha del juicio público siguiente o antes de esta el resumen de las declaraciones hechas por los testigos en la fecha del juicio público anterior. En este caso, cuando el fiscal, acusado o defensor que haya formulado esa petición ponga objeciones a la exactitud del resumen de las declaraciones de los testigos, dichas objeciones deberán constar en el acta del juicio.

2 被告人及び弁護人の出頭なくして開廷した公判期日の公判調書が、次回の公判期日までに整理されなかったときは、裁判所書記は、次回の公判期日において又はその期日までに、出頭した被告人又は弁護人に前回の公判期日における審理(*)に関する重要な事項を告げなければならない。

2. Cuando un acta del juicio de una fecha del juicio público en que se haya abierto el tribunal sin comparecer el acusado ni el defensor no se haya arreglado antes de la siguiente fecha del juicio público, el secretario judicial deberá informarle en la siguiente fecha del juicio público o hasta esta, al acusado o defensor que comparezca de los detalles importantes relacionados con el acto del juicio (* shinri) realizado en la fecha del juicio público anterior.

(*) En cuanto a la palabra traducida de “審理:shinri” existen las palabras de

“enjuiciamiento, acto del juicio, audiencia, conocimiento, juzgamiento, etcétera”, aquí se emplea la de “acto del juicio”.

(公判調書の記載に対する異議申立て)

第五十一条 検察官、被告人又は弁護人は、公判調書の記載の正確性につき異議を申し立てることができる。異議の申立があったときは、その旨を調書に記載しなければならない。

Artículo 51. (Poner objeciones a la mención en el acta del juicio)

1. El fiscal, acusado o defensor podrá poner objeciones a la exactitud de la mención en el acta del juicio. Cuando se pongan tales objeciones, este hecho deberá constar en el acta del juicio.

2 前項の異議の申立ては、遅くとも当該審級における最終の公判期日後十四日以内にこれをしなければならない。ただし、第四十八条第三項ただし書の規定により判決を宣告する公判期日後に整理された調書については、整理ができた日から十四日以内にこれを行うことができる。

2. Las objeciones a que se refiere el apartado anterior deberán ponerse a más tardar dentro de los 14 días siguientes a la fecha del último juicio público en dicha instancia judicial. Sin embargo, con respecto a un acta del juicio arreglada después de la fecha del juicio público en que se haya pronunciado sentencia conforme a lo dispuesto en el último inciso (de salvedad) del apartado 3 del artículo 48, se podrán poner objeciones dentro de los 14 días siguientes al día en que se haya arreglado el acta.

(公判調書の証明力)

第五十二条 公判期日における訴訟手続で公判調書に記載されたものは、公判調書のみによってこれを証明することができる。

Artículo 52. (Fuerza probatoria del acta del juicio)

Entre los trámites procesales realizados en las fechas del juicio público los consignados en las actas del juicio sólo podrán probarse mediante las actas del juicio (*).

(*) La significación de este artículo es evitar, cuando se genere conflicto en un tribunal de apelación acerca de trámites procesales realizados en un tribunal primigenio, confusión o complejidad probables de los trámites procesales en el tribunal de apelación debido a admisión no limitada de medios de prueba.

(訴訟記録の公開)

第五十三条 何人も、被告事件の終結後、訴訟記録を閲覧することができる。但し、訴訟記録の保存又は裁判所若しくは検察庁の事務に支障のあるときは、この限りでない。

Artículo 53. (Hacer públicos los archivos procesales)

1. Cualquier persona podrá consultar, después de concluido un caso penal, los archivos procesales de este caso. Sin embargo, esta regla no se aplicará cuando dicha consulta interfiera con la conservación de los archivos o con los trabajos de oficina del tribunal o de la fiscalía.

2 弁論の公開を禁止した事件の訴訟記録又は一般の閲覧に適しないものとしてその閲覧が禁止された訴訟記録は、前項の規定にかかわらず、訴訟関係人又は閲覧につき正当な理由があつて特に訴訟記録の保管者の許可を受けた者でなければ、これを閲覧することができない。

2. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, nadie podrá consultar los archivos procesales del caso penal cuyas alegaciones hubiesen sido prohibidas de hacerse públicas o los archivos cuya consulta esté prohibida por razón de ser inadecuados para la consulta pública sino las personas involucradas en el caso penal o las que tengan motivos justificables y obtengan autorización especial del custodiador de archivos.

3 日本国憲法第八十二条第二項但書に掲げる事件については、閲覧を禁止することはできない。

3. Con respecto a los casos penales previstos en el último inciso (de salvedad) del apartado 2 del artículo 82 (*) de la Constitución de Japón, no se podrá prohibir la consulta de sus archivos.

(*) Delitos políticos, delitos relacionados con publicación, delitos relacionados con los derechos del pueblo japonés garantizados por la Constitución.

4 訴訟記録の保管及びその閲覧の手数料については、別に法律でこれを定める。

4. Los detalles sobre el custodio de los archivos procesales y el pago de los derechos para su consulta serán establecidos por otras leyes.

(情報公開法等の適用除外)

第五十三条の二 訴訟に関する書類及び押収物については、行政機関の保有する情報の公開に関する法律（平成十一年法律第四十二号）及び独立行政法人等の保有する情報の公開に関する法律（平成十三年法律第四百十号）の規定は、適用しない。

Artículo 53 bis. (Exclusión de aplicación de las leyes de acceso a la información, etcétera)

1. A los documentos relativos al proceso y las cosas incautadas no se aplicará lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información en Posesión de Órganos Administrativos (Ley Núm. 42 de 1999) y en la Ley de Acceso a la Información en Posesión de Organizaciones Administrativas Independientes, etcétera (Ley Núm. 40 de 2001).

2 訴訟に関する書類及び押収物に記録されている個人情報については、行政機関の保有する個人情報の保護に関する法律（平成十五年法律第五十八号）第四章及び独立行政法人等の保有する個人情報の保護に関する法律（平成十五年法律第五十九号）第四章の規定は、適用しない。

2. A las informaciones personales registradas tanto en los documentos relacionados con el proceso como en las cosas incautadas no se aplicará lo dispuesto en el Título 4 de la Ley de Protección de Información Personal en Posesión de Órganos Administrativos (Ley Núm. 58 de 2003) y en el Título 4 de la Ley de Protección de Información Personal en Posesión de Organizaciones Administrativas Independientes. (Ley Núm. 59 de 2003).

3 訴訟に関する書類については、公文書等の管理に関する法律（平成二十一年法律第六十六号）第二章の規定は、適用しない。この場合において、訴訟に関する書類についての同法第四章の規定の適用については、同法第十四条第一項中「国の機関（行政機関を除く。以下この条において同じ。）」とあり、及び同法第十六条第一項第三号中「国の機関（行政機関を除く。）」とあるのは、「国の機関」とする。

3. A los documentos relacionados con el proceso no se aplicará lo dispuesto en el Título 2 de la Ley de Gestión de Registros y Archivos Oficiales, etcétera (Ley Núm. 66 de 2009). En este caso, respecto de la aplicación de lo dispuesto en el Título 4 de la misma Ley a los documentos relativos al proceso, la expresión “órganos estatales (excluidos los órganos administrativos. Lo mismo se aplicará en lo sucesivo en este artículo)” en el apartado 1 del artículo 14 de la misma Ley y la "órganos estatales (excluidos los órganos administrativos)" en el número (iii) del apartado 1 del artículo 16 de la misma Ley se sustituirán por la "órganos estatales".

4 押収物については、公文書等の管理に関する法律の規定は、適用しない。

4. La Ley de Gestión de Archivos y Registros Públicos no se aplicará a las cosas incautadas.

（送達）

第五十四条 書類の送達については、裁判所の規則に特別の定のある場合を除いては、民事訴訟に関する法令の規定（公示送達に関する規定を除く。）を準用する。

Artículo 54. (Notificación (o traslado)(*))

En cuanto a la notificación (o traslado) de los documentos (judiciales) se le aplicará mutatis mutandis lo dispuesto en las leyes y ordenanzas relativas al enjuiciamiento civil (excluidas las disposiciones relativas a la notificación edictal) salvo que un Reglamento de Tribunal especialmente disponga otra cosa.

(*) Notificación (送達:sōtatsu) es el acto procesal realizado por el tribunal (o juez) según los modos determinados para hacerle saber al fiscal, acusado u otra persona interesada en el proceso el contenido de los documentos judiciales.

第七章 期間

Título 7. De los plazos judiciales

(期間の計算)

第五十五条 期間の計算については、時で計算するものは、即時からこれを起算し、日、月又は年で計算するものは、初日を算入しない。但し、時効期間の初日は、時間を論じないで一日としてこれを計算する。

Artículo 55. (Cómputo de los plazos)

1. Con respecto al cómputo de los plazos, los plazos que se computen por horas comenzarán a contar inmediatamente, y los que se computen por días, meses o años no incluirán el primer día. Sin embargo, el primer día del plazo de prescripción se computará como un día entero independientemente de las horas.

2 月及び年は、曆に従ってこれを計算する。

2. Los meses y años se calcularán según el calendario.

3 期間の末日が日曜日、土曜日、国民の祝日に関する法律（昭和二十三年法律第七十八号）に規定する休日、一月二日、一月三日又は十二月二十九日から十二月三十一日までの日に当たるときは、これを期間に算入しない。ただし、時効期間については、この限りでない。

3. Cuando el último día de los plazos caiga en domingo, sábado, feriado nacional previsto en la Ley de Fiestas Nacionales (Ley Núm. 178 de 1948), el 2 de enero, el 3 de enero, el 29 de diciembre, el 30 de diciembre o el 31 de diciembre, dicho último día no se incluirá en el cómputo de los plazos. Sin embargo, esta regla no se aplicará al plazo de prescripción.

(法定期間の延長)

第五十六条 法定の期間は、裁判所の規則の定めるところにより、訴訟行為をすべき者の住居又は事務所の所在地と裁判所又は検察庁の所在地との距離及び交通通信の便否に従い、これを延長することができる。

Artículo 56. (Prórroga de los plazos legales (*))

1. Los plazos legales podrán prorrogarse, conforme a lo dispuesto en un Reglamento de Tribunal, en consideración de la distancia entre el lugar donde esté situada la residencia u oficina del sujeto que deba realizar actos procesales y el lugar del tribunal o fiscalía, y de las molestias en los medios de transporte y comunicación.

(*) Los plazos legales (法定期間:hōtei-kikan) son aquellos cuya duración está determinada por las leyes u ordenanzas.

2 前項の規定は、宣告した裁判に対する上訴の提起期間には、これを適用しない。

2. Lo dispuesto en el apartado anterior no se aplicará al plazo para interponer la apelación “jōso” contra una decisión judicial pronunciada.